

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 077 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha JULIO 30 DE 2021	CUADERNOS
2020-00097-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HECTOR FABIO MONTANO CAMAYO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO No 265	1
2020-00085-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANIEL FLOR	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE. - AUTO No. 266	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DOS (2) DE AGOSTO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DOS (2) DE AGOSTO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA		
 MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		 MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		